



SESIÓN DE EMPALME

SECRETARÍA DE HACIENDA

2020-2023







Contexto Administrativo

Estructura administrativa.

Planta de cargos.

Ejecución financiera 2020-2023.

Bienes muebles e inmuebles.

Gestión contractual.

Inversión Secretaría de Hacienda.

Gestión Fiscal y Financiera 2020-2023

Gestión en ingresos.

Gestión en gastos.

Estados financieros.

Gestión Tesorería.

Presupuesto 2024 y proyecciones

Presupuesto de ingresos y gastos 2024. Plan Financiero del MFMP para 2024-2033. Vigencias Futuras.

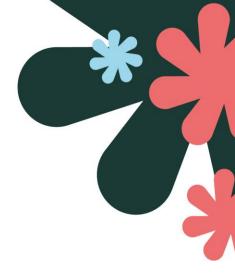
Asuntos Relevantes

Asuntos a atender sobre las finanzas distritales. Primeros 100 días.



Ciencia, Tecnología e Innovación





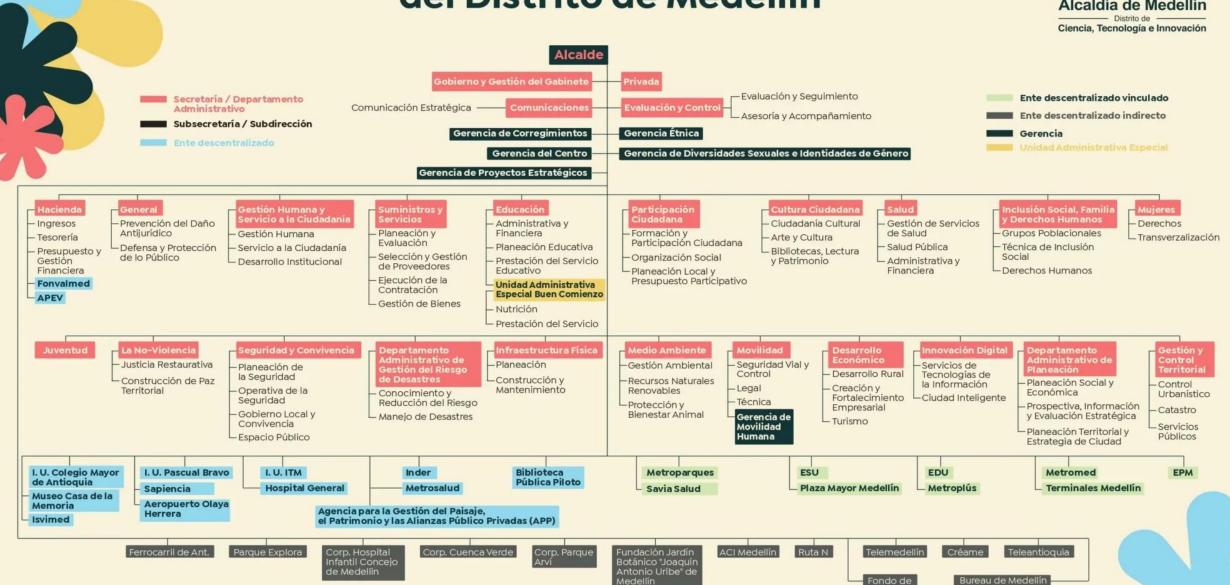
CONTEXTO administrativo



Estructura Administrativa

del Distrito de Medellín







CONGLOMERADO PÚBLICO DE MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —— Ciencia, Tecnología e Innovación

Activo

\$106,8

Pasivo

Patrimonio

\$62,6

\$44,2

37 entidades





SECRETARIA **DE HACIENDA**

DEPENDENCIA DE NIVEL DE APOYO

NIVEL DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



y necesidades de los grupos de valor y de interés.



 Resultados con valores. que atiendan planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los

grupos de valor y de

interés, con integridad

y calidad en el servicio.

NIVEL DE EVALUACIÓN Y MEJORA

Procesos misionales - Cadena de valor Procesos de apoyo Procesos de evaluación y mejora



Ciencia, Tecnología e Innovación



Dependencia del nivel central, que tendrá como responsabilidad desarrollar la política fiscal del Gobierno Municipal para asegurar la financiación de los programas y proyectos de inversión pública contenidos en el plan de desarrollo y los gastos autorizados, para el normal funcionamiento de la Administración y el cumplimiento de la deuda pública municipal.

Fuente: Decreto 883 de 2015 - Artículo 107





Medellín Organigrama de la Secretaría de Hacienda





Medellín Participación de la Secretaría de Hacienda en Juntas, Consejos Directivos y Comités



Comités

- 1. Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual-Secretaría de Suministros.
- 2. Consejo de politica fiscal social y económica del Distrito CODFIS
- 2. Comité de Conciliaciones.
- 3. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- 4.Comité Fiduciario Metro de la 80.
- 5.Comité de Inversiones.
- 6.Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- 7. Comité de Auditorias y Riesgos EPM.
- 8. Comité de Coordinación de Control Interno.
- 9. Comité Asesor de Movilidad Dirección de Planeación.
- 10.Comité de APP.
- 11. Comité Primario de Secretaría de Hacienda.
- 12. Comité de Direccionamiento Estratégico del POT.
- 13.Comité de Eficiencia de ingresos y gastos del Distrito.
- 14. Comité Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV).

Consejos Directivos

- 1. Fondo de Valorización de Medellín (FONVALMED).
- 2. Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín (APEV).

Juntas Directivas

- . Plaza Mayor.
- Savia Salud EPS.
- Central Ganadera.
- 4. Terminales de Transporte.
- 5. Metrosalud.





La **planta de** cargos por nivel y subsecretaría asignados a la Secretaría de Hacienda al corte del septiembre de **2023** es como se observa a continuación:

PLANTA DE	PLANTA DE EMPLEOS SECRETARIA DE HACIENDA							
	Fecha corte: Ene	ro de 2020						
Secretaria/Subsecretaria	Asistencial	Directivo	Profesional	Técnico	Total General			
Secretaria De Hacienda(Despacho)	20	1	15	1	37			
Subsecretaría De Ingresos	34	1	57	18	110			
Subsecretaria De Presupuesto Y Gestión Financiera	4	1	82	23	110			
Subsecretaria De Tesorería	36	1	50	4	91			
Total general	94	4	204	46	348			



Secretaria/Subsecretaria	Asistencial	Directivo	Profesional	Tecnico	Total General
Secretaria De Hacienda(Despacho)	20	1	17	2	40
Subsecretaría De Ingresos	30	1	56	13	100
Subsecretaria De Presupuesto Y Gestión Financiera	3	1	82	22	108
Subsecretaria De Tesorería	30	1	46	3	80
Total general	83	4	201	40	328









Bienes muebles: Ver Anexo 1 – Bienes físicos – muebles Secretaría de Hacienda.

Bienes Inmuebles: Secretaría de Hacienda no tiene asignados bienes inmuebles.

Matriz de contratación: Resumen de los contratos ejecutados en el periodo 01/01/2020 a 31/08/2023, por modalidad.

Secretaría de Hacienda

Año	# y valor / Modalidad	Selección Abreviada	Mínima Cuantía	Con	tratación Directa	Régimen Especial	Total
2020	Número de contratos	9	24		2	1	36
2020	Valor contratos	\$ 1.015.503.940	\$ 96.162.137	\$	47.537.504.636	\$ 11.000.000.000	\$ 59.649.170.713
2021	Número de contratos	5	21		0	1	27
2021	Valor contratos	\$ 7.904.465.155	\$ -	\$	57.196.265.762	\$ 45.187.978.725	\$ 110.288.709.642
2022	Número de contratos	7	23		1	0	31
2022	Valor contratos	\$ 2.084.643.804	\$ 1.951.600	\$	31.384.153.475	\$ -	\$ 33.470.748.879
2023	Número de contratos	5	20		1	0	26
2023	Valor contratos	\$ 812.444.320	\$ 2.380.000	\$	39.498.441.587	\$ -	\$ 40.313.265.907

FUENTE: Sistema de Seguimiento a la Contratación, valor por Grupo de Compras del Pedido.

PERIODO: 1 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2023

Para el periodo, no hay contratos de Obra Pública ejecutados directamente por la Secretaría de Hacienda.

Nota: Se adjunta en archivo "Anexo 2" la relación y detalle en Excel sobre la relación de la contratación entre 2020 y 2023.



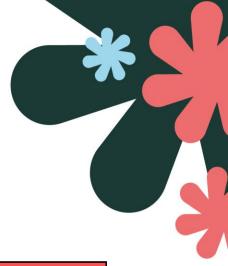
Proyectos de la Secretaría de Hacienda y su ejecución 2020-2023

Proyecto	Nombre Proyecto	2020 Ejecución	2021 Ejecución	2022 Ejecución	2023 Ejecución	2024 Presupuesto	Ejecución 2020- 2023
040320	ACUERDO METRO (Ley)	\$ 48.258.816.000	\$ 23.287.954.000	\$ 26.319.592.000	\$ 59.809.858.000	\$ 82.373.621.752	\$ 157.676.220.000
200122	APORTES AREA METROPOLITANA (Ley)		\$ 85.075.091.759	\$ 102.867.473.677	\$ 103.266.109.380	\$ 116.552.552.210	\$ 291.208.674.816
160129	IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGIAS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS	\$ 6.258.980.528	\$ 67.731.056				\$ 6.326.711.584
160390	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 16.935.548.894	\$ 71.076.705				\$ 17.006.625.599
160429	ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	\$ 1.959.943.112	\$ 14.748.305				\$ 1.974.691.417
160433	ADMINISTRACIÓN DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ	\$ 200.349.450	\$ 30.394.443				\$ 230.743.893
160434	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA MOROSA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	\$ 15.700.823.566	\$ 76.084.602				\$ 15.776.908.168
160501	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL MASIVA HACIENDA PÚBLICA	\$ 1.435.364.024	\$ 218.723.696				\$ 1.654.087.720
190127	RECUPERACIÓN FINANCIERA METROPARQUES	\$ 11.000.000.000					\$ 11.000.000.000
200139	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA		\$ 5.496.392.034	\$ 4.844.183.582	\$ 5.609.342.709	\$ 3.403.362.689	\$ 15.949.918.325
200173	ADMINISTRACIÓN DEL RECAUDO Y LA CARTERA MOROSA		\$ 14.827.494.696	\$ 13.668.649.445	\$ 14.633.768.381	\$ 9.158.741.301	\$ 43.129.912.522
200219	OPTIMIZACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE LIQUIDEZ		\$ 184.689.210	\$ 256.046.056	\$ 250.973.771	\$ 268.147.602	\$ 691.709.037
200256	MODERNIZACIÓN DIGITAL DE LA HACIENDA PÚBLICA		\$ 4.504.565	\$ 2.189.777.744	\$ 2.079.248.565	\$ 2.512.263.484	\$ 4.273.530.874
200289	ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA		\$ 5.222.438.119	\$ 4.675.749.019	\$ 4.596.606.725	\$ 3.411.081.865	\$ 14.494.793.863
200294	FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS		\$ 16.321.057.620	\$ 14.442.654.159	\$ 14.917.596.480	\$ 9.371.792.753	\$ 45.681.308.259
200311	APOYO A LA CALIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE		\$ 1.866.044.802	\$ 1.692.409.884	\$ 1.835.936.567	\$ 1.198.213.288	\$ 5.394.391.253
210069	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL METRO DE MEDELLÍN		\$ 33.033.205.921	\$ 12.334.564.804			\$ 45.367.770.725
	Totales	\$ 101.749.825.574	\$ 185.797.631.533	\$ 183.291.100.370	\$ 206.999.440.578	\$ 228.249.776.943	\$ 677.837.998.055

^{*} Corte 30 de octubre de 2023.



Medellín Funcionamiento de la Secretaría de Hacienda y su ejecución 2020-2023



2020	2021	2022	2023-sept	2020 -2023	2024
Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Total	Ppto inicial
ejecutado	ejecutado	ejecutado	ejecutado		
\$ 71.700.078.506	\$ 75.844.701.657	\$ 91.321.304.615	\$ 84.154.633.501	\$ 323.020.718.279	\$ 97.052.366.914





Medellín Ejecución Indicadores

Secretaría de Hacienda PDM 2020-2023



	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta 2020-2023	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Meta 2023	Logro Agosto	Logro Acumulado	Cumplimient o Meta 2023		Responsable Plan	Observaciones
1	Plan de transformación digital de Hacienda Pública implementado	Porcentaje	NA	70	5	33,8	16,06	15,14	7,62	62,48	50,30%	89,30%	Secretaria de Hacienda, Secretaría Gestión Humana y Servicio a la	Durante el periodo se sostuvo el indicador de disponibilidad de capacidad tecnol ógica por encima de la media esperada (99,60%) y se capacitaron 80 personas externas (contribuyentes) en el manejo de la herramienta web.
')	Calificación del Desempeño fiscal del Municipio de Medellín	Nivel de desempeño	80	80	81,92	81,51	80,49	80	80,49	80,49	100,60%	93%	ISACIATARIA NA HACIANNA	Último dato disponible a diciembre 31 de 2022. Pendiente publicación del DNP
3	Ejecución del ingreso corriente proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el cuatrienio 2020-2023	Billones de pesos	\$ 12.222.801	\$ 13.443.464	\$ 3.285.576	\$ 4.376.628	\$ 4.753.702	\$ 4.899.565	\$ 3.826.887	\$ 16.242.793	78,10%	120,80%	I Sacrataria da Hacianda	Ejecución a agosto 31 de 2023 **Nota: La Dependencia Ajusta la Meta 2023.
4	Cartera efectiva gestionada	Millones de pesos	\$ 255.000	\$ 500.600	\$ 309.879	\$ 238.066	\$ 180.423	\$ 152.358	\$ 162.362	\$ 890.730	106,60%	177,90%		La sobre ejecución corresponde a la optimización de las estrategias y mecanismos de la recuperación de cartera de vigencias anteriores.
5	Recursos de cofinanciación establecidos entregados	Porcentaje	100%	100%	0	NA	NA	100%	60%	60%	60%	60%	Secretaría de Hacienda	Dato disponible a agosto 31 de 2023





Gestión de recursos a través del Concejo Distrital de Medellín



Año 2020 Año 2021

Acuerdos: 7

Año 2022 Año 2023

Acuerdos: 8 Acuerdos: 3

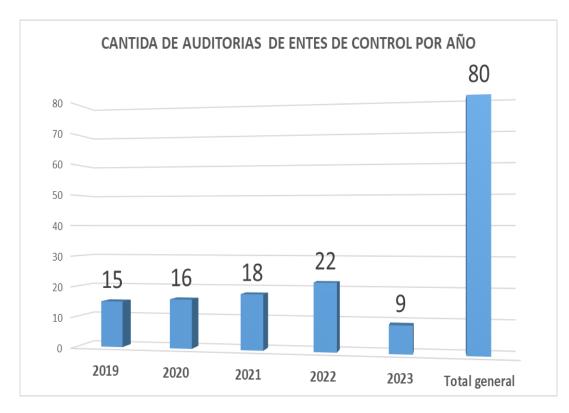
Proyectos de Acuerdo en estudio: 5

Desde enero de 2020 hasta noviembre de 2023, la secretaría de Hacienda en cabeza de del despacho, ha participado en la construcción, radicación y defensa de **39** proyectos de acuerdo, de los cuales fueron aprobados como **acuerdos 28**. Todos estos proyectos de acuerdo fueron para gestión de recursos para el Distrito, en temas como aprobación de presupuesto, adición de superávit y recursos del balance, aprobación de vigencias futuras, modificaciones al Estatuto Tributario.

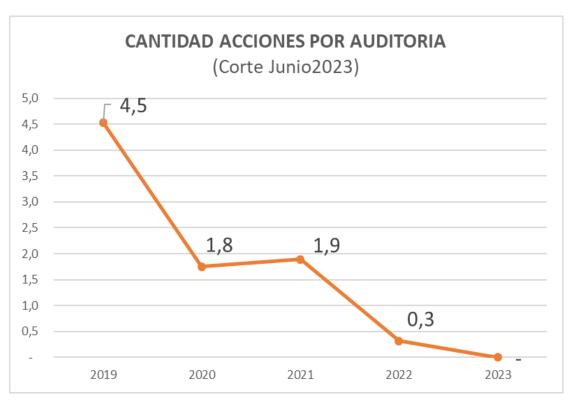




Auditorías atendidas terminadas (Corte junio 2023)



Cantidad de acciones de mejora por auditorías



Nota: Actualmente se están atendiendo 5 auditorías

Nota: Actualmente hay 11 acciones de mejora



Gestión Fiscal & Financiera 2020-2023





ESTRATEGIA FINANCIERA INTEGRAL DEL PDM

2020-2023

Las grandes inversiones de ciudad exigieron considerar los siguientes **objetivos estratégicos a nivel de Hacienda Pública durante el periodo 2020-2023:**



Fortalecer instrumentos de planeación y gestión financiera



Optimizar la gestión y el control de las fuentes de ingresos existentes



Gestionar mayores recursos para la cofinanciación de proyectos estratégicos.



Analizar fuentes alternativas de financiación que ofrece la normativa vigente



Manejar responsablemente la Deuda Pública



Optimizar y priorizar el gasto público

Medellín con una Hacienda Pública moderna y sostenible





2021

Índice de Desempeño
Fiscal (IDF) califica a
Medellín, como la
segunda ciudad entre 13
capitales con mejor
desempeño sostenible
de Colombia en 2021.
Puntaje IDF = 80,45





2022

gestión financiera y fiscal,

logrando superávit fiscal y

presupuestal, con un **nivel**

de deuda autónomo y

sostenible.





2022





2023

Calificación AAA estable



Moody's

2022

Calificación Baa2 estable

El Informe de Viabilidad
Fiscal 2022 destacó que la ciudad no presentó
dificultades en materia de

Dictamen Limpio a los estados financieros del Distrito.

Gestión presupuestal **favorable**.

Estados Financieros **sin** salvedad

La **posición de liquidez sólida** y gestión de liquidez adecuada.

Desempeño financiero adecuado y gestión prudente de la deuda.

Sólidas prácticas de administración y gobierno.

Diversificación económica que respalda la base de ingresos propios de la ciudad.

Niveles moderados de deuda y servicio de la deuda



INGRESOS TOTALES EJECUCIÓN VS PDM

\$2,95 bill

Ingresos corrientes

\$2.52

Tributarios

\$1.25

No tributarios

\$1.27

Recursos de Capital

\$0.43

Recursos del crédito

\$0.5

Recursos del balance

\$0.11

Excedentes EPM

-\$0.29

Otros

\$0.11

Garantizamos los recursos para el Plan de Desarrollo, con alta dinamización de ingresos tributarios

Cifras en billones de pesos





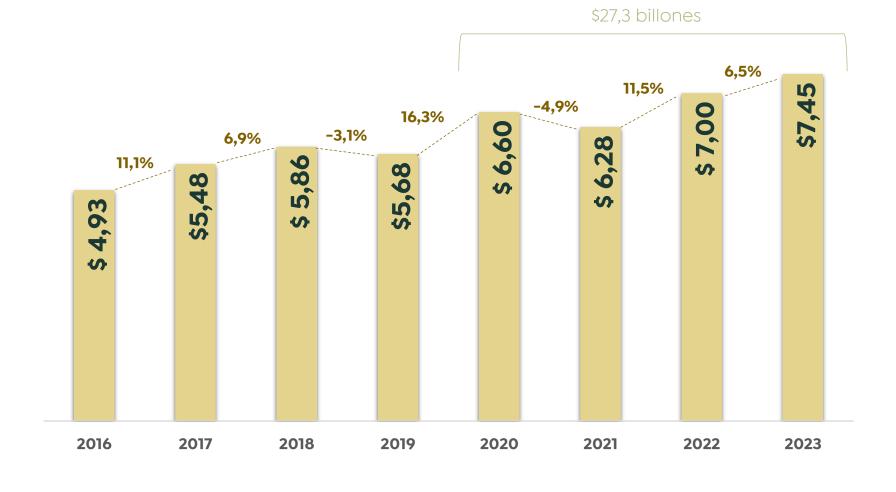




Evolución de la ejecución de ingresos totales

Cifras en billones de pesos

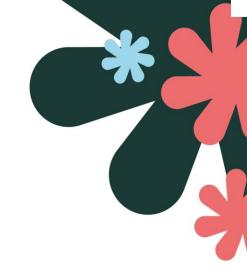




Nota: Ejecuciones al cierre de cada año. Para 2023 se proyecta al cierre de vigencia. Cifras solo incluyen recursos del balance para los años 2016 y 2020.



Ingresos Tributarios y no Tributarios



Se presenta una ejecución presupuestal acumulada de los ingresos tributarios y no tributarios incremental que cumplirá la totalidad de la estimación del año 2023.



Cifras en billones pesos

Porcentaje alcanzado en año 2023 respecto al presupuesto estimado*

103 %





VARIACIÓN INGRESOS CORRIENTES EJECUCIÓN vs PDM

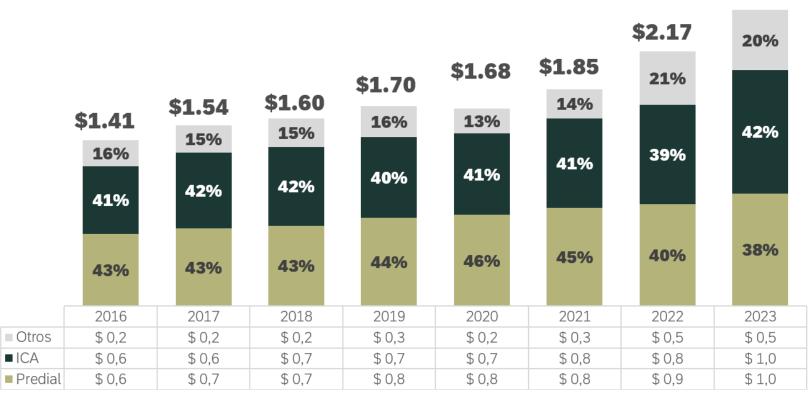


Evolución de la ejecución de

Ingresos Tributarios

Cifras en billones de pesos





^{* 2023} cifra proyectada a diciembre.



Medellín Impuestos Representativos

Cifras en millones de pesos

Año	Plan de Desarrollo Predial	Ejecución Predial	%
2020	697.325	775.461	111%
2021	797.731	835.204	10'5%
2022	831.180	869.722	105%
2023 *	866.068	959.344	111%
TOTAL	3.192.304	3.439.732	108%

Año	Plan de Desarrollo ICA	Ejecución ICA	%
2020	566.166	691.697	122%
2021	674.206	760.181	113%
2022	747.387	842.418	113%
2023 *	773.052	1.048.230	136%
TOTAL	2.760.811	3.342.526	121%

El distrito Medellín en su Plan de Desarrollo definió como meta presupuestal en Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio \$5.95 billones y su ejecución en el cuatrienio asciende a \$6.78 billones, con un aumento de \$830 mil millones.



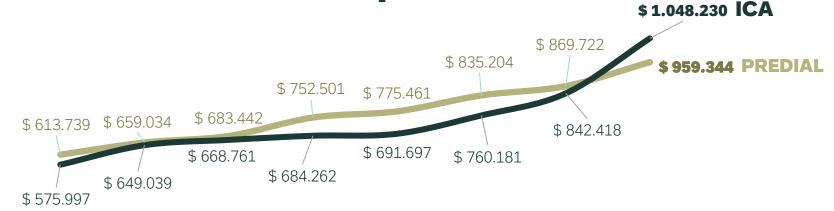
^{*}Cifras con proyección a diciembre de 2023.

RELACIONAMIENTO CERCANO CON CONTRIBUYENTES

- ✓ Nuevos nombramientos de agentes autoretenedores.
- Comunicación frecuente vía correo electrónico, recordatorio de calendario tributario y salidas a calle.
- ✓ Opción de cuotas diferidas para pago de impuestos.
- Mejoramos la experiencia del contribuyente a través de la automatización de trámites, servicios y el rediseño de canales transaccionales.

Hito Histórico:

Recaudo de ICA supera Predial



2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Cifras en millones de pesos

	CULTURA I	DE PAGO		
	Industria y Comercio	Predial		
2019	84%	82%		
2020	82%	80%		
2021	87%	84%		
2022	98%	83%		





Medellín Actualizaciones catastrales y su impacto en el Impuesto Predial Unificado



Las comunas actualizadas y su aplicación en el impuesto predial son las siguientes:

AÑO DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	COMUNA	VIGENCIA FISCAL APLICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN	LIMITE APLICADO FACTURA AÑO 2023	%
2020	Laureles (11) - Poblado(14).	2021	IPC+8	20,22
2021	Buenos Aires (09) – La América (12) – Guayabal (15) – Belén (16) – Santa Elena (90).	2022	IPC+8	20,22
2022	Robledo (07) – San Javier (13) – San Cristóbal (60) – Altavista (70) – San Antonio de Prado (80)	2023	Acuerdo 023	3,5%
2023	En proceso de actualización: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 50.	2024		

Inició en el año 2020 el proceso de actualización catastral en el Distrito de Medellín, la cual no se realizaba desde el año 2012. Generaría un impacto en los contribuyentes por incremento del impuesto predial unificado, se expidió el Acuerdo 023 de 2020 en el cual establece un límite inferior con los topes establecidos en la Ley 1995 de 2019 para minimizar dichos impactos.





Fuentes Alternativas Estratégicas

Periodo 2020-2023









Seguimiento a las Fuentes Alternativas

Estratégicas 2020-2023

Valor estimado

\$3.36B

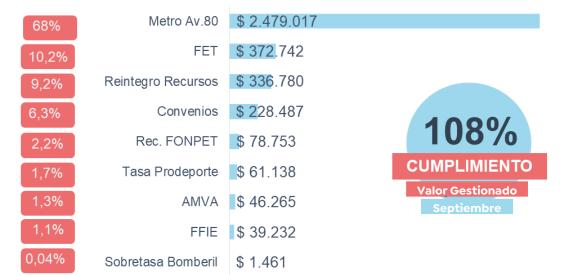
Valor Gestionado

\$3.64B

Valor Recaudado

\$1.12B

A septiembre 2023



Valor estimado PDM \$ 3.366.951 mill

Total GESTIONADO ACUMULADO

\$ 3.641.585 Mill

Total RECAUDADO ACUMULADO

\$ 1.124.099 Mill

FUENTE ALTERNATIVA	Tota	ıl Gestiona	ido y Recauda	dado				
Estimadas Acuerdo 02 de 2020 (Cifras en millones de pesos)	Total Gestionado	% Gest.	Total Recaudado	% Rec.				
Cofinanciación Metro Av.80	2.479.017	130%	-	0%				
Cofinanciación Área Metropolitana (040)	46.265	51%	45.465	98%				
Cofinanciación Nacional - Varios	39.232	19%	39.232	100%				
Enajenación de Activos	-	0%	-	0%				
Fondo Medellín Ciudad para la Vida (06)	-	0%	-	0%				
Total	2.564.514	76%	84.697	2,52%				

		Tota	Il Gestiona	ido y Recauda	do
	FUENTES ALTERNATIVAS NO ESTIMADAS	Total Gestionado	% Gest.	Total Recaudado	% Rec.
800	I.C.B.F	201.996	100%	164.407	81%
026	Empresas Públicas de Medellín	3.465	100%	1.095	32%
133	UNE EPM Telecomunica	2.799	100%	2.799	100%
190	Rockefeller Philanthropy Advisors	685	100%	685	100%
262	Fondo EPM	36	100%	36	100%
273	Alto Comisionado de las ONUpara los refugiados - A	346	100%	346	100%
277	Premio Ashden	125	100%	125	100%
285	RF Ret FONP-obl pensionales	78.753	100%	78.753	100%
274	Fondo de Mitigación Emergencias Min Educ FOME	16.183	100%	16.183	100%
281	RF FOME	561	100%	561	100%
275	Tasa prodeporte y recreación	58.956	100%	58.956	100%
276	Rendimientos financieros Tasa Prodeporte	2.182	100%	2.182	100%
298	Sobretasa Bomberil	1.461	100%	1.461	100%
300	Fundación Hilton	2.290	100%	2.290	100%
0	Fet - Cofinanciación Nacional Ley 2155/21 y 2276/22	372.742	100%	372.742	100%
0	RF - Recursos entregados en mandato	151.071	100%	151.071	100%
0	Reintegro de RF de Destinación Esp.	30.634	100%	30.634	100%
0	Reintegro RNE en contratos de mandato	155.075	100%	155.075	100%
	Total	1.079.361	100%	1.039.402	96%

Lotal	Estimadas + No Estimadas	3.643.875	108%	1.124.099	33,4%
SI	Hacen transito presupuestal	752.884	22%	712.125	21,2%
NO	Hacen transito presupuestal	2.890.991	86%	411.974	12,2%



Variación en Ejecución del Gasto vs PDM

\$2,35 bill

Funcionamiento

-\$0.08

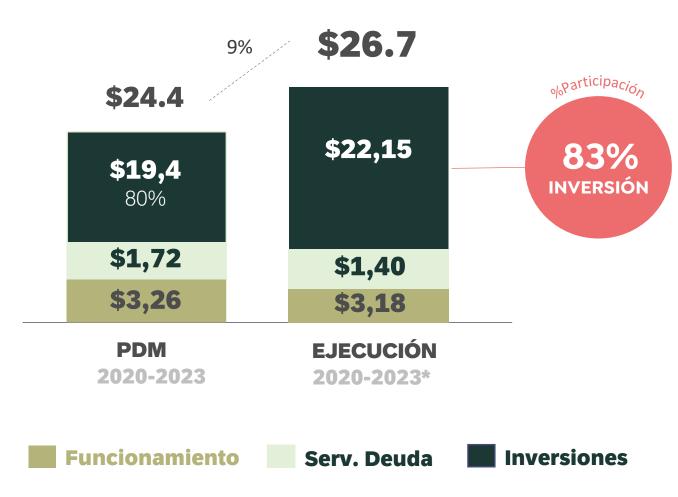
Servicio de la deuda

-\$0.32

Inversiones

\$2.75

Los mayores ingresos, posibilitaron una mayor inversión pública





Disminución en el saldo total de la deuda

Cifras en billones de pesos



Nota: Indexación del saldo de la deuda de diciembre 2019 a pesos constantes de septiembre 2023. El saldo de la deuda a diciembre 2019 en precios corrientes ascendió a \$1.88 billones de pesos.

Disminución en el saldo de la deuda: Endeudamiento menor al gasto por servicio de deuda

Endeudamiento en el periodo 2020-2023 por \$ 664.300 millones Servicio de la deuda entre 2020-2023 por \$1.344.715 millones "Desempeño financiero adecuado y una gestión prudente de la deuda"

Fitch Ratings, 2023

"Niveles moderados de deuda y servicio de la deuda"

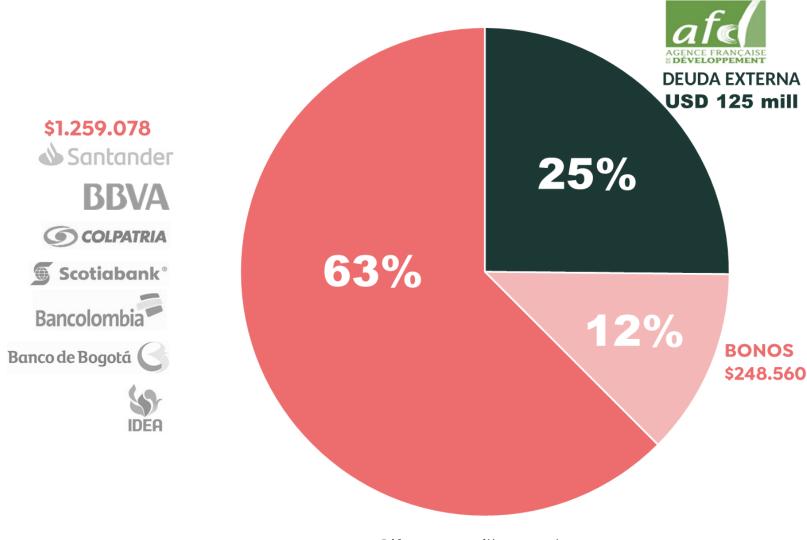
Moody's, 2022







Composición de la deuda



\$2,01 Bill Sept 2023

• **DEUDA EXTERNA** \$506.720

Costo deuda: 3,78% EA

25%

DEUDA INTERNA
 \$1.507.638
 Costo deuda: 15,75% EA

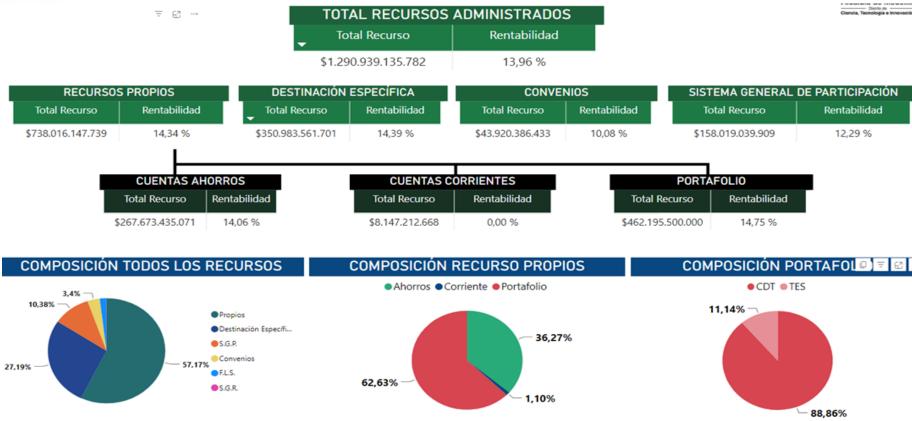




Cifras en millones de pesos



Medellín Estado de liquidez del Distrito





\$268.000 Mill. En Cuentas de ahorros.



\$8.000 Mill. En cuentas corrientes.



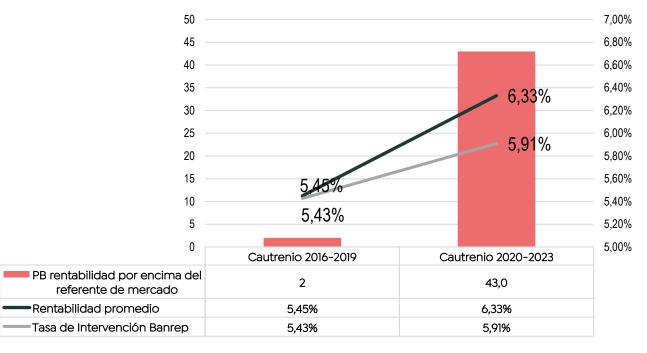
\$462.000 Mill. En portafolio.

*Información a 10 de noviembre de 2023.





Rentabilidades promedio año vs tasas de mercado - Últimos dos Cuatrienios



A través de la estrategia de administración d recursos implementada y las negociaciones se logró una rentabilidad realizadas. promedio en el cuatrienio acumulado a octubre 2023 del 6,33% E.A, 43 pb por encima del referente de mercado tasa de intervención del Banco de la República TIBR, la cual, en promedio, en el mismo periodo se ubicó en 5.91% E.A.





Inventario en cobranzas



Cobro Coactivo

Variacion Titulos vs Periodo Anterior								
Mes	septiembre							
Modulo	Avisos 2022	Avisos 2023	Diferencia 2023-2022	Valor Titulos 2022	Valor Titulos 2023			
1. Inicial	165.579	163.658	-1.921	\$936.514 mill.	\$ 1.111.659 mill.			
2. Ingresados	4.586	2.356	-2.230	\$110.540 mill.	\$ 5.216 mill.			
3. Cerrados	2.165	1.776	-389	\$16.589 mill.	\$ 13.630 mill.			
4. Inventario	167.584	164.228	-3.356	\$1.029.034 mill.	\$ 1.103.219 mill.			
5. En Custodia	56.819	79.306	22.487	\$161.414 mill.	\$ 69.160 mill.			

Procesos Concursales

Mes		08.Agosto		09.Septiembre		Total 2023	
Kardex Concursales	os	Total Procesos	Valor Procesos	Total Procesos	Valor Procesos	Total Procesos	Valor Procesos
1. Inventario inicial	522	1232	\$86.280.478.467	1229	\$86.928.309.499	1161	\$64.665.821.098
2. Procesos nuevos	513	44	\$1.276.493.805	50	\$1.294.350.705	322	\$15.073.034.890
3. Procesos terminados	392	16	\$100.144.593	24	\$284.944.504	126	\$6.643.579.173
4. Inventario final	167	1229	\$86.928.309.499	1259	\$86.555.460.575	1259	\$86.555.460.575

Facilidades de Pago

KARDEX FACILIDADES DE PAGO ACTIVAS

MES INVENTARIO	09. SEPTIEMBRE	TOTAL 2023				
MODULO	SALDO	CANTIDAD	VALOR FP INICIAL	SALDO		
1. INVENTARIO INICIAL	\$213.832.602.529	24.998	\$178.794.468.157	\$137.525.800.302		
2. CERRADAS	\$0	6.586	\$32.216.415.786	\$0		
3. CONCEDIDAS	\$2.949.945.585	4.243	\$40.995.149.475	\$31.774.748.720		
4. INVENTARIO FINAL	\$132.249.687.270	20.768	\$166.801.233.607	\$132.249.692.442		

Durante el período en 2020-2023, la Unidad de Cobranzas implementó mejoras significativas en los procesos de cobro, a través de plataformas tecnológicas, incluyendo módulos de indicadores de gestión.

Estas mejoras se llevaron a cabo con el objetivo de optimizar la eficiencia y la efectividad en la recuperación de deudas pendientes, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de las normativas legales aplicables.

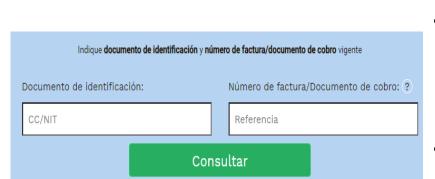
A septiembre 30 de 2023 tenemos los siguientes Inventarios:

Cobro Coactivo 164.228 Procesos Concursales:1.259 Facilidades de pago:20.768





BOTÓN "PAGA FÁCIL"



- Permite realizar el pago de las facturas de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de registrarse en el portal web del distrito.
- Con la creación del botón Paga Fácil se incrementó en un 5,6% el recaudo y en 4,14% el número de transacciones por vía digital.

A corte del 18 de octubre del 2023, se han recaudado un total de, \$ 247.420.603.618 a través del "Botón Paga Fácil".

Alcaldía de Medellín

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación



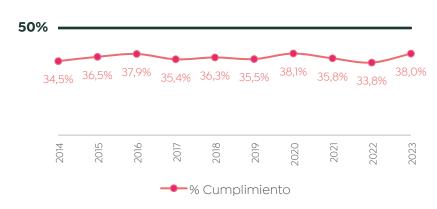
Se garantizó el cumplimiento de los Indicadores de Ley durante el Periodo 2020-2023

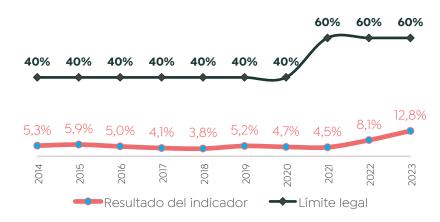


Indicador de Ley 617



Indicador de Ley 358 - Solvencia



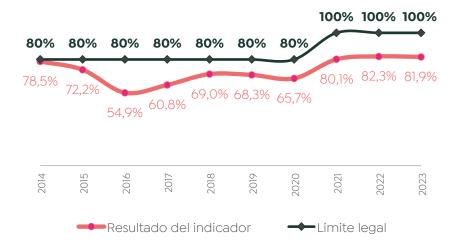


Indicador de Ley 819 - Sostenibilidad



Indicador de Ley 358 - Sostenibilidad







Diciembre 2022 - Diciembre 2021

-17,48%

\$363.268

Estado de Situación Financiera



Concepto Diciembre 2022 Diciembre 2021 Variación %Var **ACTIVO** 18.517.216 \$ 20.549.393 |-\$ 2.032.176 -9,89% PASIVO 6.376.393 5.836.088 \$ 540.306 9,26%

12.140.823

14.713.305 -\$

2.572.482

Estado de Resultados



Concepto	Dici	embre 2022	Dic	iembre 2021	V	ariación	%Var.
INGRESOS	\$	7.831.783	\$	7.062.524	\$	769.259	10,9%
GASTOS	\$	7.294.776	\$	6.699.256	\$	595.520	8,9%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	537.007	\$	363.268	\$	173.739	47,8%

☑ Diciembre 2022 ☑ Diciembre 2021



PATRIMONIO



Indicadores

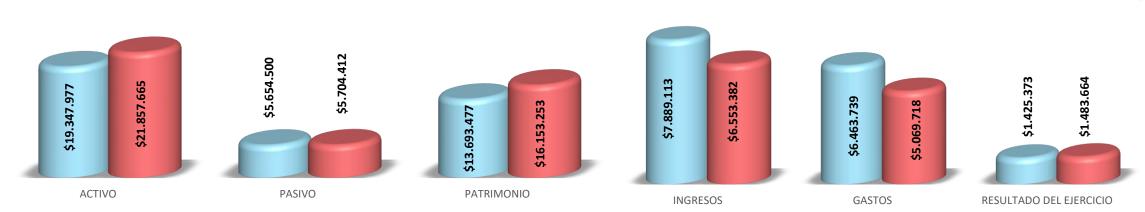
Indicador	Fórmula	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Interpretación
Liquidez	Efectivo y equivalentes + Inversiones de administración de liquidez / Pasivo corriente	142,92%	119,45%	El Distrito puede cubrir con sus activos de corto plazo el 142,92% de sus deudas a corto plazo
Solidez	Activo total/ Pasivo total	2,90	3,52	El Distrito tiene la posibilidad de hacer frente a sus compromisos de pago con su propio patrimonio sin tener que recurrir a otra fuente. Por cada peso que adeuda cuenta con \$2,90 para cubrirlo.
Nivel de endeudamiento total	Pasivo total/ Activo total	34,43%	28,40%	Mide la proporción del total de pasivos frente al total de activos con los que cuenta el Distrito; se entiende entonces que en la medida en que este indicador se vaya aumentando, mayor es la dependencia del Distrito con los acreedores para el desarrollo de sus actividades.
Importancia de los ingresos fiscales	Ingresos tributarios + ingresos no tributarios/ Gastos totales	44,93%	43,31%	El 44,93% representa la participación que tienen los ingresos fiscales dentro de los gastos totales. Lo que traduce menor dependencia de transferencias y endeudamiento para cubrir los gastos.
Porcentaje de transferencias en el ingreso total	Ingresos por transferencias/ Ingresos totales	27,10%	27,53%	Del total de ingresos del Distrito, el 27,10% corresponde a las transferencias provenientes de la Nación, Departamentos, Municipios u otros entes públicos.
Porcentaje de excedentes financieros en el ingreso total	Ingresos por excedentes financieros/ Ingresos totales	23,74%	19,88%	El 23,74% de los ingresos que percibe el Distrito corresponde a los excedentes financieros
Porcentaje de gasto público social en el gasto total	Gasto público social/ Gastos totales	51,94%	47,67%	El Distrito invierte el 51,94% del total de los gastos para satisfacer las necesidades básicas y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Medellín



Septiembre 2023 - Septiembre 2022

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados



Septienible 2025	mbre 2023 ■ Septiembre 2022
------------------	-----------------------------

Concepto	Sep	tiembre 2023	Sep	tiembre 2022		Variación	%Var
ACTIVO	\$	19.347.977	\$	21.857.665	-\$	2.509.688	-11,48%
PASIVO	\$	5.654.500	\$	5.704.412	-\$	49.912	-0,87%
PATRIMONIO	\$	13.693.477	\$	16.153.253	-\$	2.459.776	-15,23%

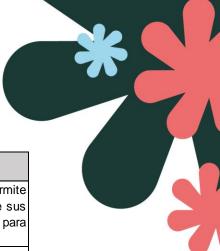
■ Septiembre 2023 ■ Septiembre 2022									
Concepto	Sep	tiembre 2023	Sej	ptiembre 2022		Variación	%Var.		
INGRESOS	\$	7.889.113	\$	6.553.382	\$	1.335.731	20,4%		
GASTOS	\$	6.463.739	\$	5.069.718	\$	1.394.021	27,5%		
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	1.425.373	\$	1.483.664	-\$	58.290	-3,9%		





Indicadores

Indicador	Fórmula	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	Interpretación
Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	3,15	3,65	El Distrito de Medellín presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con \$3,15 para cubrirlo.
Razón de efectivo	Efectivo y equivalentes + Inversiones de administración de liquidez / Pasivo corriente (menos anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos)	1,27	1,66	El Distrito de Medellín cuenta con el efectivo necesario para cubrir la deuda corriente, quedando incluso un excedente.
Solidez	Activo total/ Pasivo total	3,42	3,83	El Distrito tiene la posibilidad de hacer frente a sus compromisos de pago con su propio patrimonio sin tener que recurrir a otra fuente. Por cada peso que adeuda cuenta con \$3,42 para cubrirlo.
Nivel de endeudamiento total	Pasivo total/ Activo total	29,23%	26,10%	Mide la proporción del total de pasivos frente al total de activos con los que cuenta el Distrito; se entiende entonces que en la medida en que este indicador se vaya aumentando, mayor es la dependencia del Distrito con los acreedores para el desarrollo de sus actividades.
Importancia de los ingresos fiscales	Ingresos tributarios + ingresos no tributarios/ Gastos totales	53,34%	55,75%	El 53,34% representa la participación que tienen los ingresos fiscales dentro de los gastos totales. Lo que traduce menor dependencia de transferencias y endeudamiento para cubrir los gastos.
Porcentaje de transferencias en el ingreso total	Ingresos por transferencias/ Ingresos totales	25,82%	23,72%	Del total de ingresos del Distrito de Medellín, el 25,82% corresponde a las transferencias provenientes de la Nación, Departamentos u otros entes públicos.
Porcentaje de excedentes financieros en el ingreso total	Ingresos por excedentes financieros/ Ingresos totales	21,36%	28,35%	El 21,36% de los ingresos que percibe el Distrito corresponde a los excedentes financieros
Porcentaje de gasto público social en el gasto total	Gasto público social/ Gastos totales	45,51%	51,42%	El Distrito invierte el 45,51% del total de los gastos para satisfacer las necesidades básicas y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Medellín







Aquí todo florece

Presupuesto 2024 & proyecciones





Presupuesto General 2024

Cifras en billones de pesos



Ente Central

\$8.18 Billones

INGRESOS

GASTOS



32% Recursos de Capital

Funcionamiento

\$0.995 **Deuda Pública**

Inversión

Estapúblicos



INGRESOS

Recursos Propias

Transf. Nacionales

\$28.749 \$247.463

GASTOS

Funcionamiento

Inversión

\$191.906

\$84.306



























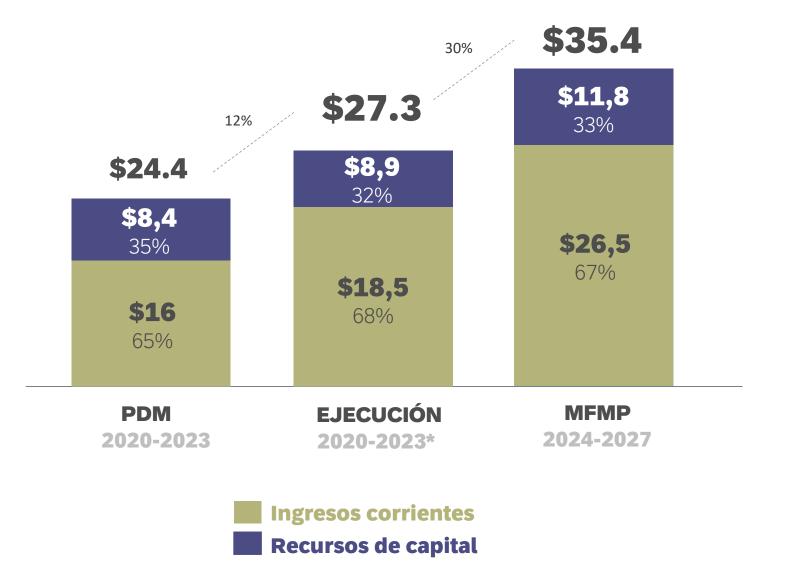


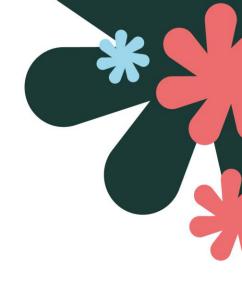




Proyección de Ingresos 2024 - 2027

Cifras en billones de pesos





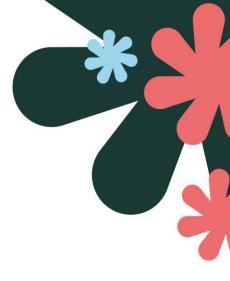




Proyección de Ingresos 2024 - 2027

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	Presupues	tos Proyecta millones de	TOTAL	Part. (%)		
	2024	2025	2026	2027		
INGRESOS CORRIENTES	\$ 5.541.033	\$ 5.804.148	\$ 6.007.375	\$ 6.232.491	\$ 23.585.049	67%
Ingresos Tributarios	\$ 2.715.438	\$ 2.873.683	\$ 3.002.025	\$ 3.138.032	\$ 11.729.180	33%
Ingresos No Tributarios	\$ 2.825.595	\$ 2.930.465	\$ 3.005.350	\$ 3.094.459	\$ 11.855.869	33%
Transferencias corrientes	\$ 2.229.322	\$ 2.297.943	\$ 2.367.999	\$ 2.439.355	\$ 9.334.618	26%
Resto de Ingresos No Tributarios	\$ 596.273	\$ 632.522	\$ 637.351	\$ 655.105	\$ 2.521.251	7%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.637.076	\$ 2.889.248	\$ 3.166.735	\$ 3.140.654	\$ 11.833.713	33%
Disposición de Activos	\$ 819	\$ 843	\$ 868	\$ 894	\$ 3.425	0%
Excedentes Financieros	\$ 1.955.471	\$ 2.510.465	\$ 2.772.313	\$ 2.760.926	\$ 9.999.175	28%
Excedentes Aeropuerto	\$ 3.190	\$ 3.171	\$ 3.233	\$ 3.299	\$ 12.893	0%
Excedentes EPM	\$ 1.952.281	\$ 2.507.295	\$ 2.769.080	\$ 2.757.627	\$ 9.986.282	28%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	\$ 10.257	\$ 10.534	\$ 10.811	\$ 11.086	\$ 42.687	0%
Rendimientos Financieros	\$ 132.338	\$ 135.817	\$ 140.096	\$ 144.422	\$ 552.673	2%
Recursos de Crédito Externo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Recursos de Crédito Interno	\$ 314.500	\$ 209.600	\$ 220.000	\$ 200.000	\$ 944.100	3%
Transferencias de Capital	\$ 188	\$ 194	\$ 200	\$ 206	\$ 787	0%
Recursos del Balance	\$ 202.345	\$ 0	\$ 0		\$ 202.345	1%
Otros Recursos de Capital	\$ 21.159	\$ 21.794	\$ 22.448	\$ 23.121	\$ 88.522	0%
INGRESOS TOTALES	\$ 8.178.109	\$ 8.693.396	\$ 9.174.111	\$ 9.373.146	\$ 35.418.762	100%



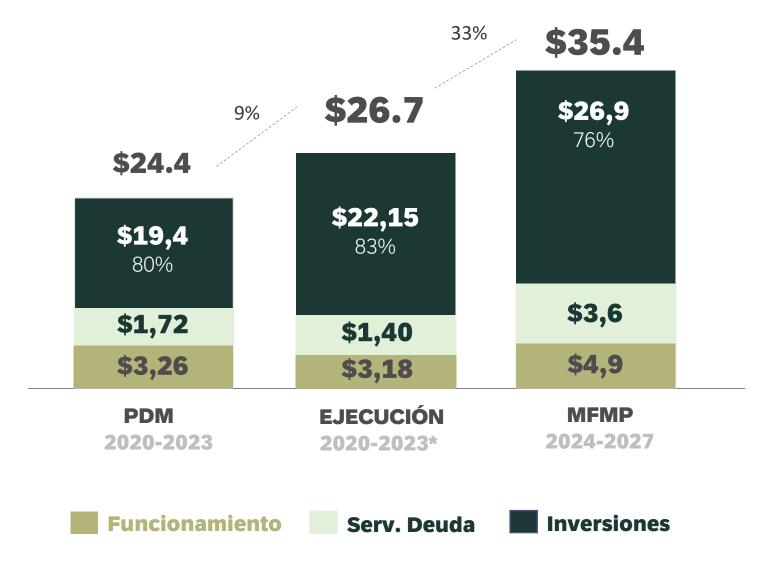


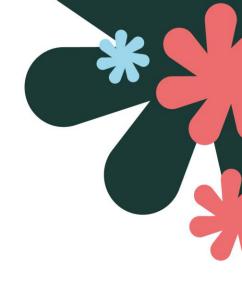
Fuente: MFMP 2024-2033 Anexo al Proyecto de Presupuesto 2024



Proyección de Gastos 2024 - 2027

Cifras en billones de pesos





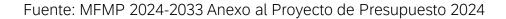


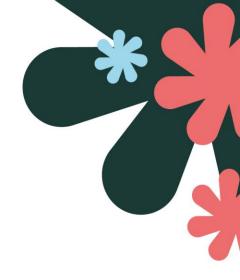


Proyección de Gastos 2024 - 2027

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	Presupue	estos Proyecta (millones d	anciero	TOTAL	Part. (%)	
	2024	2025	2026	2027		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.082.086	\$ 1.171.652	\$ 1.265.693	\$ 1.359.062	\$ 4.878.494	14%
Nivel Central	\$ 957.530	\$ 1.037.771	\$ 1.124.075	\$ 1.209.929	\$ 4.329.304	12%
Organismos de Control	\$ 124.556	\$ 133.881	\$ 141.619	\$ 149.133	\$ 549.189	2%
DEUDA PÚBLICA	\$ 995.739	\$ 865.170	\$ 861.165	\$ 944.789	\$ 3.666.863	10%
Servicio de la Deuda Pública	\$ 790.356	\$ 639.601	\$ 613.400	\$ 672.621	\$ 2.715.978	8%
Bonos Pensionales	\$ 205.383	\$ 225.569	\$ 247.764	\$ 272.168	\$ 950.884	3%
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	\$ 6.100.284	\$ 6.656.574	\$ 7.047.253	\$ 7.069.295	\$ 26.873.406	76%
GASTOS TOTALES	\$ 8.178.109	\$ 8.693.396	\$ 9.174.111	\$ 9.373.146	\$ 35.418.762	100%









Vigencias futuras

\$985.622m

Vigencias Futuras 2024-2027

\$2.300.759 m

Vigencias Futuras 2024-2033 \$1.287.322 m

Vigencias Futuras Ejecutadas 2020–2023

Concepto	2024	2025	2026	2027	Subtotal	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Total	%Part.
Construcción corredor vial y de transporte avenida 80 y obras complementarias	\$ 78.068	\$ 83.531	\$ 88.543	\$ 92.527	\$ 342.669	\$ 96.226	\$ 100.078	\$ 104.081	\$ 108.247	\$ 112.575	\$ 117.080	\$ 980.956	43%
APP Cárcel			\$ 73.568	\$ 77.981	\$ 151.549	\$ 81.489	\$ 84.747	\$ 88.137	\$ 91.663	\$ 95.331	\$ 99.146	\$ 692.062	30%
Fortalecimiento a la operación del sistema de mediana capacidad BRT	\$ 52.800	\$ 58.080	\$ 60.888	\$ 64.277	\$ 236.045	\$ 66.304	\$ 70.035					\$ 372.384	16%
Mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos oficiales	\$ 137.047				\$ 137.047							\$ 137.047	6 %
Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la Primera Infancia	\$ 71.217				\$ 71.217							\$ 71.217	3%
Autopistas para la prosperidad	\$ 47.093				\$ 47.093							\$ 47.093	2%
Total (millones de pesos)	\$ 386.226	\$ 141.611	\$ 223.000	\$ 234.785	\$ 985.622	\$ 244.019	\$ 254.859	\$ 192.218	\$ 199.910	\$ 207.906	\$ 216.225	\$ 2.300.759	100%



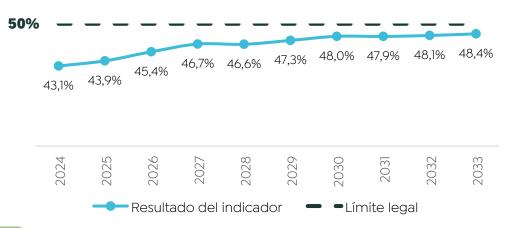
Se presenta cumplimiento de Indicadores de Ley en el mediano plazo 2024-2033

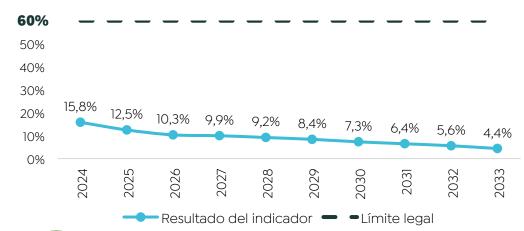


Indicador de Ley 617



Indicador de Ley 358 - Solvencia



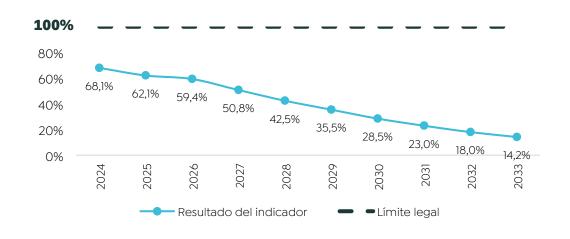


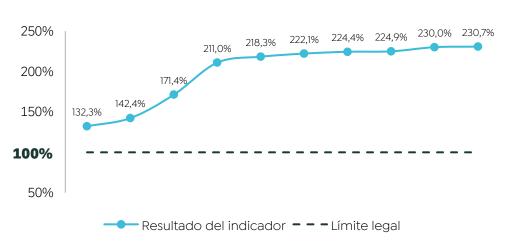


Indicador de Ley 358 - Sostenibilidad



Indicador de Ley 819 - Sostenibilidad









Aquí todo florece

Información Relevante







Información Relevante

Superávit (

Metro Ligero de la Av. 80

Pasivo Pensional

Financiación sistema SITVA (FET)

Servicios Públicos

Fondo CTI

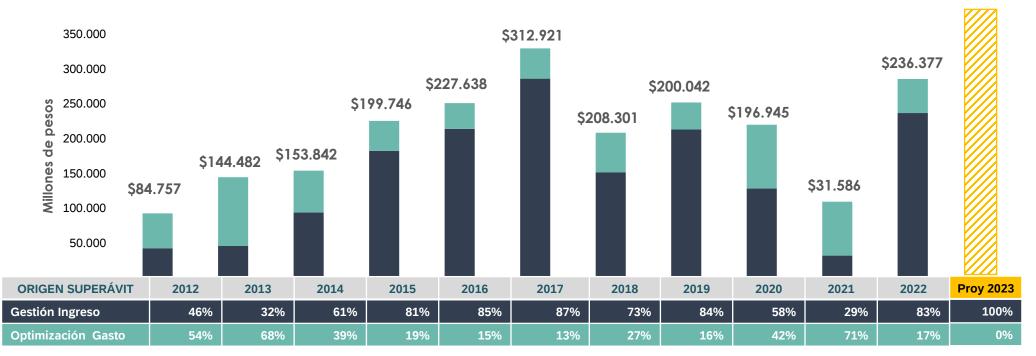
Norma Sustantiva

Próximos 100 días 🛑



Médellín Superávit presupuestal de ingresos será de \$377 mil millones





Alcaldía de Medellín

Superávit de Ingresos -Recursos Libre Destinación 2023

*No incluye cuotas de fiscalización

Cifras en millones MFMP sept 2023

Presupuesto Definitivo

\$2.168 mil M

Superávit Presupuestal*

\$464.259 mill.

Medida Ajuste



Variaciones Positivas

\$475.239 mill.

Presupuesto Proyectado

\$2.632 mil M

Superávit Presupuestal

\$460.872 mill.

Después de Aportes Ley 99/93

Superávit Ajustado

\$377.915 mill.

Variaciones Negativas

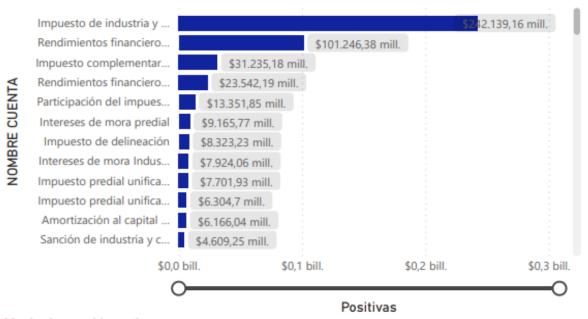
\$10.980 mill.



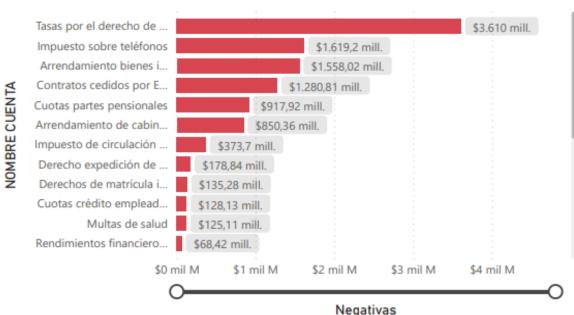
Fiscalización

No Fiscalización

Variaciones Positivas



Variaciones Negativas







Información Relevante

Superávit

Metro Ligero de la Av. 80

Pasivo Pensional

Financiación sistema SITVA

Servicios Públicos

Fondo CTI

Norma Sustantiva

Próximos 100 días



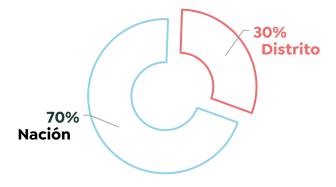
Medellín Financiación: Metro de la Avenida 80



Costo del Proyecto

A precios constantes de 2019

\$3,54 **BILLONES**



Aportes Nación

2.2. APORTES DE LA NACIÓN

La Nación se compromete a entregar las sumas indicadas en la tabla siguiente, las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá al Encargo Fiduciario y/o al Patrimonio Autónomo de la Titularización de acuerdo con los requerimientos del Proyecto y lo establecido en el presente Convenio, correspondientes a los autorizados por el CONFIS para la asunción de compromisos de vigencias futuras excepcionales con cargo al presupuesto de las vigencias 2024-2029:

Año	Aporte Nación (monto máximo en pesos corrientes)
2024	\$ 483.135.949.879
2025	\$ 497.630.028.376
2026	\$ 512.558.929.227
2027	\$ 527.935.697.104
2028	\$ 543.773.768.017
2029	\$ 560.086.981.057

Cláusula 3. Los aportes de la Nación no superarán en ningún caso el monto total estipulado en la CLÁUSULA 2.2 del presente Convenio.

Aportes Distrito

2.3. APORTES DEL MUNICIPIO

El Municipio se compromete a entregar la suma de UN BILLÓN SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES (\$1.062.434.941.373) pesos constantes 2019.

Las sumas indicadas en la siguiente tabla, correspondientes a la vigencia actual soportadas en el CDP 4000101224 del 12 de marzo de 2020 y a las vigencias futuras ordinarias aprobadas mediante el Acuerdo nro. 07 del 25 de septiembre de 2020, modificado mediante el Acuerdo nro. 011 del 27 de octubre de 2020, las cuales transferirá al Encargo Fiduciario y/o al Patrimonio Autónomo de la Titularización de acuerdo con lo establecido en el presente Convenio

Año	Pesos Constantes de 2019
2020	\$ 110.466.357.391
2021	\$ 52.603.027.329
2022	\$ 52.603.027.329
2023	\$ 52.603.027.329
2024	\$ 52.603.027.329
2025	\$ 52.603.027.329
2026	\$ 52.603.027.329
2027	\$ 52.603.027.329
2028	\$ 52.603.027.329
2029	\$ 52.603.027.329
2030	\$ 52.603.027.329
2031	\$ 52.603.027.329
2032	\$ 52.603.027.329
2033	\$ 52.603.027.329
2034	\$ 52.603.027.329
Total	\$ 846.908.739.997

Aportes Distrito									
2020	\$111.828	Aprop Vig Fut							
2021	\$56.049	\							
2022	\$57.534	Vig. Futura							
2023	\$3.579	Index VF 2022							
2023	\$63.869	Vig. Futura							
Total	\$292.859								

Los aportes del Municipio se ajustarán a pesos corrientes (indexación) con el fin de cumplir con el 30% de sus aportes correspondientes.



Medellín Aportes Distrito: APORTES EN ESPECIE

Fecha límite para

presentar la solicitud

de validación

2023

30 noviembre

Metro de la 80





Ingeniero LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA UMUS - Ministerio de Transporte lacosta@mintransporte.gov.co

Bogotá

M80-GGG-EMM-UMUS-025 Solicitud de validación aportes en especie del provecto Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín.

Respetado ingeniero Luis Eduardo y equipo UMUS, cordial saludo.

En mi calidad de representante legal de la Empresa Metro de Medellín Ltda., ente gestor del proyecto cofinanciado Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín, y de conformidad con los dispuesto en la Resolución 20203040013685 de 2020 en su Anexo B, título 4, numeral 4.1., en donde se indica que, "(...) la solicitud se deberá presentar suscrita por el representante legal del ente gestor, quien con la firma de la misma certifica que la información presentada es veraz (...)", procedo a solicitar la validación de los aportes en especie del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín, en los siguientes términos:

1.	El Documento CONPES 4003 del 16 de septiembre de 2020 "Declaración de importancia
	estratégica del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín" contempló, en el
	apartado de Perfil de aportes del proyecto que, "() con el fin de cumplir con el 30 %
	de aportes correspondientes al ente territorial, se prevén aportes en especie por
	215.526.201.376 pesos constantes de 2019, los cuales están sujetos de reconocimiento
	por parte del Ministerio de Transporte, previa solicitud del ente territorial, de acuerdo
	son les lineamientes que para tel efecte estableses y emita el Ministerio de

Α	portes en especie N	Metro Ligero de la	Avenida 80 en Me	dellín		
Componente	Socio Predial	Consultoría	Interventoría de Obra	Obra Civil		
Colombia	\$57.691.876.843	\$1.579.042.111	\$4.043.488.818	\$44.729.907.545		
San Juan	\$34.490.681.523	\$1.761.334.047	\$4.266.045.296	\$57.443.990.354		
Subtotal	\$92.182.558.366	\$3.340.376.157	\$8.309.534.114	\$102.173.897.900		
TOTAL	DTAL \$ 206.006.366.537					

Nota: Valores en pesos constantes de 2019.

A.A. 9128 Tel.: (60) 4 4548888

De conformidad con lo establecido en el documento CONPES 4003 de 2020, el Municipio podrá hacer un aporte en especie hasta por valor de \$215.526.201.376 pesos constantes de 2019 los cuales están sujetos a reconocimiento por parte del Ministerio de Transporte, previa solicitud de la FMM.

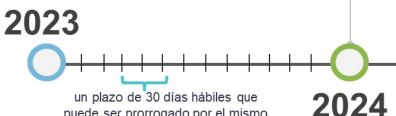
30 Noviembre

Plazo máximo para emitir concepto de validación

31 Diciembre

Si se define un valor inferior al solicitado en la validación, se debe completar el valor debidamente indexado

Convenio de cofinanciación. Clausula 2 numeral 2.3



puede ser prorrogado por el mismo tiempo a solicitud del Ente Gestor. para subsanar información incompleta

Reconocimiento de los aportes en especie





Información Relevante

Superávit 🕴

Metro Ligero de la Av. 80

Pasivo Pensional

Financiación sistema SITVA

Servicios Públicos

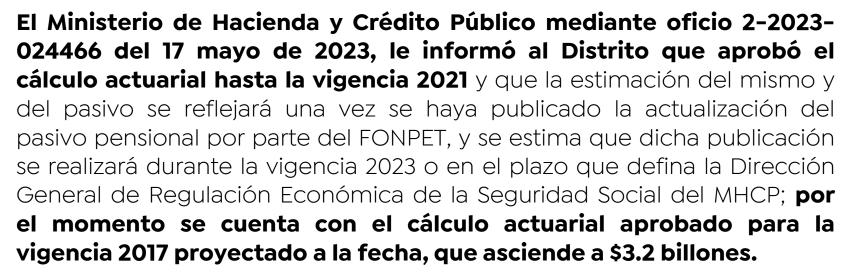
Fondo CTI

Norma Sustantiva

Próximos 100 días



Información sobre el Calculo actuarial



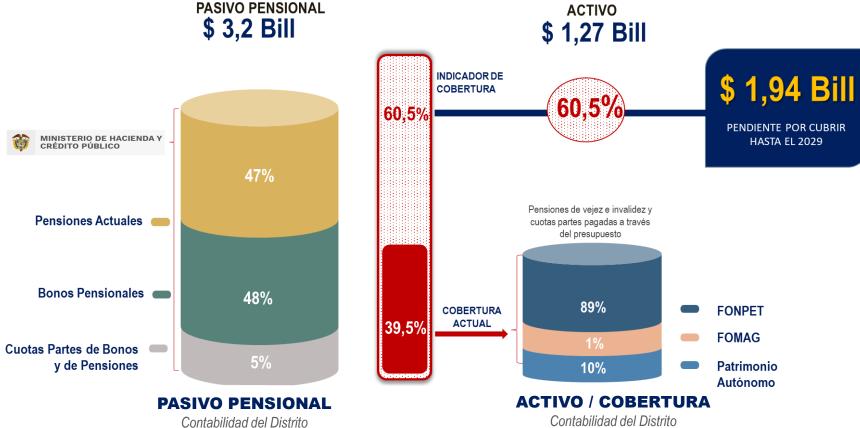
Se espera que el calculo actuarial refleje el valor real del pasivo pensional.





Medellín Pasivo Pensional: Estado de Cobertura

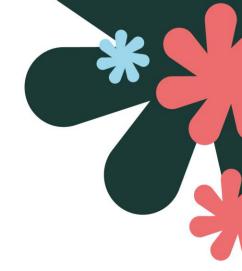
Aquí todo florece



PASIVO	2023 (Septiembre)	% Part.
Pensiones Actuales	1.500.729	47%
Bonos Pensionales	1.555.411	48%
Cuotas partes de bonos y de pensiones y pensiones	155.574	5%
TOTAL PASIVO	3.211.713	100%

Contabilidad del Distrito

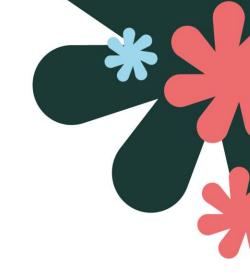
ACTIVO	2023 (Septiembre)	% Part
FONPET	1.125.684	89%
FOMAG	14.931	1%
Patrimonio Autónomo	129.222	10%
TOTAL ACTIVO	1.269.837	100%







Medellín Histórico de cobertura Pasivo pensional





SITUACIONES EXTERNAS PRESENTADAS

- No transferencia de aportes de la Nación (FOME)
- Rendimientos Financieros negativos
- Pendiente por parte de la Nación la realización del cálculo actuarial del pasivo.





- EPM redujo en \$330.000 millones las transferencias al Distrito durante esta vigencia 2023.
- Reducción del presupuesto
- Ello generó la imposibilidad del Distrito de cumplir con algunas obligaciones







Información Relevante

Superávit 🕴

Metro Ligero de la Av. 80

Pasivo Pensional

Financiación sistema SITVA

Servicios Públicos

Fondo CTI

Norma Sustantiva

Próximos 100 días



Medellín Financiación y comportamiento del déficit operacional

del Fondo de Estabilización de la Tarifa (FET)

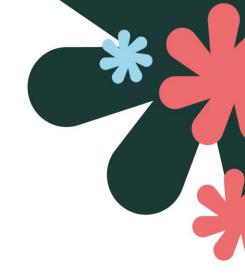
Año	Ingresos	Egresos	Deficit	Deficit	FET Distrito	FET Nación	FET \$30		Saldo
2011	742	6.202	- 5.460	88,04%	-	-	-	-	5.460
2012	15.757	20.955	- 5.198	24,81%	-	-	-	-	10.658
2013	26.032	31.486	- 5.454	17,32%	20.710	-	-		4.598
2014	79.236	109.002	- 29.766	27,31%	22.933	-	-	-	2.235
2015	94.074	131.594	- 37.520	28,51%	22.008	-	-	-	17.747
2016	107.606	160.186	- 52.580	32,82%	74.054	-	-		3.727
2017	117.508	173.518	- 56.010	32,28%	14.518	-	-	-	37.765
2018	134.247	192.439	- 58.192	30,24%	50.666	-	-	-	45.291
2019	149.695	217.037	- 67.342	31,03%	88.241	-	-	-	24.392
2020	91.136	202.030	- 110.894	54,89%	69.616	-	-	-	65.670
2021	119.448	225.082	- 105.634	46,93%	19.026	-	-	-	152.278
2022	163.206	233.358	- 70.152	30,06%	43.633	28.431	7.063	-	143.303
Total	\$ 1.098.687	\$ 1.702.889	-\$ 604.202	\$ 0	\$ 425.405	\$ 28.431	\$ 7.063	-\$	143.303

Comportamiento de ingresos y gastos históricos.





Medellín Financiación y comportamiento del déficit operacional del Fondo de Estabilización de la Tarifa (FET)



- A cierre del 31 de diciembre de 2022, la deuda por todo lo acontecido en los años 2020 y 2021, cerró en \$143 mil millones.
- Memorando de entendimiento

 A junio de 2023 el saldo del déficit de esta vigencia es de \$45.041 millones.







Información Relevante

Superávit 🕴

Metro Ligero de la Av. 80

Pasivo Pensional

Financiación sistema SITVA

Servicios Públicos

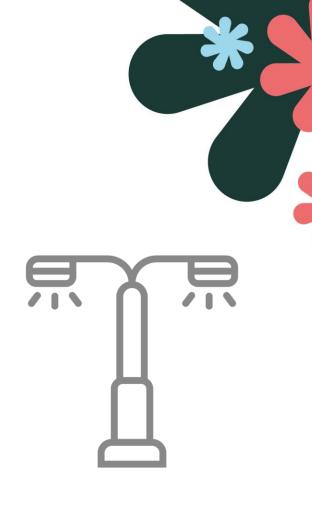
Fondo CTI

Norma Sustantiva

Próximos 100 días



El recaudo del impuesto de alumbrado público ha sido insuficiente para asumir los costos de prestación del **servicio**, este último se calcula de acuerdo con las metodologías tarifarias por la CREG en donde se establecen fórmulas de actualización permanente de las tarifas vinculadas a la variación del índice de precios del productor IPP. En el mismo sentido, el costo del suministro de energía eléctrica con destino al alumbrado en sus componentes regulados de transmisión y distribución también se encuentran sometidos a la variación del IPP, teniendo en cuenta que durante los años 2021 y 2022 este índice tuvo comportamientos atípicos, superando incluso la inflación con incrementos superiores al 30%, generando el aumento desproporcionado del costo del servicio.







El déficit en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), se genera en el recorte de las transferencias de EPM.

De todas maneras, aunque no fuera así, se recomienda la revisión del Acuerdo 068 de 2022, en el cual se definen los porcentajes de subsidios para los estratos 1, 2 y 3 y el cobro de aportes solidarios a los estratos 5, 6 y usos industrial y comercial, para garantizar los recursos suficientes para cubrir con aportes municipales.







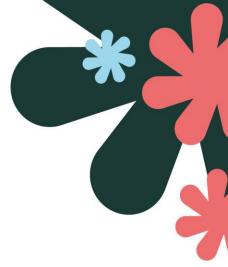
Medellín Déficit Servicios Públicos

El crecimiento acelerado de los índices de precios presentado en los años 2021 y 2022, generó el aumento de las tarifas y por lo tanto, la ampliación de la brecha entre los ingresos (impuesto y contribuciones) y los costos finales de los servicios de acueducto, alcantarillado y alumbrado público. Al momento se adeuda a EPM en los siguientes conceptos:

Proyecto	Valor
Subsidios acueducto y alcantarillado	\$ 22.242.530.038
Auspicio incremento a la tarifa energía y gas	\$ 4.159.435.371
Alumbrado público	\$ 64.238.010.211
Total	\$ 90.639.975.620

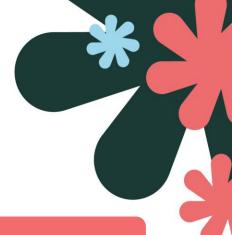








Medellín Alternativas para el pago de cuentas por pagar en 2024



Mayores transferencias EPM

EPM informó, mediante oficio, que su utilidad neta para el cierre del año 2023 es de \$4.1866.00 millones, conforme con lo anterior y de acuerdo a la normativa Transferencias vigente, las por Excedentes Financieros al Municipio de Medellín ascenderían a \$2,3 billones de pesos.

Ppto inicial 2024 Excedentes Epm

Estimado 2024 Excedentes Epm

\$1.95B

\$2.3B

Mayores recursos del crédito

Para 2023 no se tomarán recursos del crédito por valor del \$221.600 millones, por tanto se ampliará la capacidad de endeudamiento para la vigencia 2024.

> **Ppto Inicial 2024** Recursos del crédito

> > \$314.500m





Información Relevante

Superávit

Metro Ligero de la Av. 80

Pasivo Pensional

Financiación sistema SITVA

Servicios Públicos

Fondo CTI

Norma Sustantiva

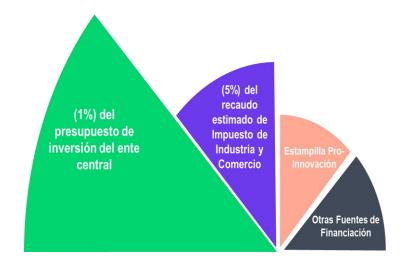
Próximos 100 días



Medellín Creación del Fondo Distrital CTI

Ley 2286 de 2023 y Proyecto de Acuerdo 147 de 2023 (aprobado en 1er debate)

Fuentes de Financiación



Presupuesto mínimo estimado 2024

PRESUPUESTO MÍNIMO ESTIMADO **FONDO DISTRITAL CTI 2024**

PRESUPUESTO MÍNIMO ESTIMADO FONDO DISTRITAL Cti 2024				
FUENTE DE RECURSOS ESTIMADAS		2024		
1% Presupuesto de Inversión	\$	39.517.364.715		
5% del Impuesto de Industria y Comercio estimado	\$	50.750.166.730		
Estampilla Pro-Innovación	\$	14.309.000.000		
TOTAL FUENTES ESTIMADAS	\$	104.576.531.446		
FUENTES NO ESTIMADAS	PF	TO ESTIMADO		
Recursos entidades del orden nacional	\$	-		
Recursos Cooperación Internacional	\$			
Donaciones	\$			
Recursos de Convenios y Contratos	\$	-		
Rendimientos Financieros, cuentas bancaria y reintegros	\$			
Recursos del Balance	\$			
Reintegros y recuperaciones	\$	-		
Otros recursos de detinación especifica	\$	-		
Fuentes Alternativas Gestionadas	\$	-		
TOTAL FUENTES NO ESTIMADAS	\$			
TOTAL FUENTES DEL FONDO	\$	104.576.531.446		

^{*} Cifras MFMP 2024-2033, Anexo PA 150 de 2023



Uso de los recursos

La ejecución de los programas y proyectos de inversión mediante los cuales se materialicen tanto la Política como el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los mecanismos requeridos para su implementación; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Acuerdo 78 de 2023 y sus Parágrafos 1 y 4.

El Presupuesto de inversión entidades de naturaleza **pública**, que puedan asimilarse a establecimientos públicos del orden distrital, creados mediante Acuerdo del Concejo. previo concepto favorable de la Secretaría de Hacienda Distrital y cuyo cometido esté focalizado esencialmente a la ejecución de la Política Pública y al sistema de CTi del Distrito.

La logística y operación del **Organismo Asesor** del Sistema de CTi.





Información Relevante

Superávit

Metro Ligero de la Av. 80

Pasivo Pensional

Financiación sistema SITVA

Servicios Públicos

Fondo CTI

Norma Sustantiva

Próximos 100 días

¿POR QUÉ EXPEDIR

HOY

UNA NORMA

SUSTANTIVA

TRIBUTARIA?

Disminución de sanciones por no envío de información (Ley 2277 de 2022)

Fiducias como agentes retenedores del Predial (Ley 2010 de 2019)



Justicia Familiar

(Ley 2126 de 2021)



Pro innovación

(Ley 2286 de 2023)

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

Acuerdo 66 de 2017: Hasta 31 diciembre 2023

Propuesta: Ampliar 5 años más

PRÓRROGA DE BENFICIOS

ADOPCIÓN NUEVAS ESTAMPILLA

Tarifa en Salud Sentencia unificadora del Consejo del Estado 2019

Redefinición de responsible de ICA en consorcios (Ley 2010 de 2019) Ley 1819

ADECUACIÓN NORMATIVA

COMPILACIÓN NORMATIVA



Acuerdos Distritales

Acuerdo 066 de 2017 Acuerdo 092 de 2018 Acuerdo 125 de 2019 Acuerdo 023 de 2020 Acuerdo 018 de 2020 Acuerdo 040 de 2021 Acuerdo 036 de 2021 Acuerdo 069 de 2022 Acuerdo 070 de 2022



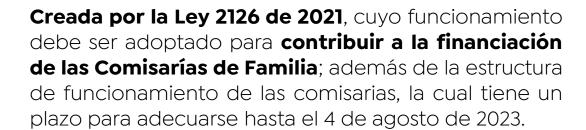


Medellín Norma sustantiva: Adopción de

nuevas estampillas







Tarifa:

2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista.

Creada por la Ley 2286 de 2023, "por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín".

Tarifa:

1% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista.





Medellín Reclamación por Contribución Especial de Obra Pública



Se adelanta reclamación a la gobernación de Antioquia valor \$24.426.462.733 de recursos de por correspondientes a contribución especial por la ejecución del convenio del Túnel del Toyo, en cumplimiento de la ley 1430 de 2010 articulo 39 parágrafo 3 y el articulo 160 del acuerdo 066 de 2017.

El Distrito de Medellín radicó oficio al gobernador de Antioquia el 26 de octubre de 2023 con radicado 2023010474358.

El Distrito de Medellín realizó reclamación al Área Metropolitana con radicado 202330909826 del 13 de octubre de 2023, correspondiente a recursos por contribución especial por valor de \$194.000.000, debido a que esta entidad no está distribuyendo el recaudo conforme al concepto OFI2022-34378-0AJ1400 del 23 de febrero de 2022,en el cual se advierte la forma o criterio para distribuir el recaudo de la contribución especial, la cual debe ser proporcional a las respectivas participaciones de los municipios que integran el Área Metropolitana.







Información Relevante

Superávit

Metro Ligero de la Av. 80

Pasivo Pensional

Financiación sistema SITVA

Servicios Públicos

Fondo CTI

Norma Sustantiva

Próximos 100 días



Asuntos a tener en cuenta en próximos 100 días

- ☐ Contratación de personal que apoye la gestión de la Secretaría de Hacienda.
- ☐ Rendición de cuentas a todas las entidades control y vigilancia.
- □ Comenzar la revisión y ajuste del Plan Financiero, instrumento de planificación que se convierte en la carta de navegación o línea base de recursos reales con que cuenta la Administración Distrital para financiar el próximo Plan de Desarrollo 2024-2027.
- □ Realizar monitoreo de las condiciones financieras del mercado, para realizar estrategias de negociación, reconversión o reestructuración de crédito publico.
- □ Cierre de bancos en los primeros días del mes de enero del periodo 2024, para el reconocimiento de ingresos por concepto de rendimientos financieros y portafolios.
- □ Actualización Registro Único Tributario RUT con el nuevo representante legal principal ante la DIAN (Alcalde Distrital).

 Alcaldía de Medellín





- ☐ Generar circulares de cierre contable, de facturación, de gastos.
- □ Parametrizaciones operaciones y sub operaciones por temas de cambios normativos y presupuestales.
- □ Verificar la debida correspondencia entre el registro contable de cuentas por pagar y la Resolución de cuentas por pagar emitida por la Tesorería.
- ☐ Cierre de movimientos de módulos PSCD y FI para registro de ingresos en los primeros días del mes de enero del periodo 2024.
- ☐ Generar registros de causación de intereses y deuda pública a que haya lugar del mes de enero de 2023.



Alcaldía de Medellír





☐ Seguimiento a los planes de mejoramientos suscritos en las auditorías atendidas.

Presentación y aprobación en Consejo de Gobierno del anteproyecto de Plan Financiero Plurianual del Plan de Desarrollo.

☐ Presentación de estados financieros y reportes contables de la vigencia 2023 a la contaduría General de la Nación.

Certificación reservas presupuestales.

Inicio prueba certificados tributarios vigencia 2023.

□ Redactar borrador de la parte financiera del Plan de Desarrollo para el anteproyecto de Acuerdo.



Alcaldía de Medellín



- ☐ Generación y publicación de estados financieros de enero y febrero de 2024.
- ☐ Certificación del superávit, recursos del balance y recursos no aforados.
- □ Actualizar el cargue y facturación de propietarios y predios asociados al Impuesto Predial Unificado e impuesto de Industria y Comercio para la vigencia 2024.

